

Criterios de evaluación y calificación

Departamento de Matemáticas

Curso 2020/21

ESO

PRINCIPIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- a) El alumno deberá acostumbrarse a lo largo del curso a realizar exámenes globales que abarquen varios temas o toda la materia de una evaluación.
- b) Durante el curso se tendrá opción a recuperar la materia que se haya suspendido.
- c) En los exámenes de recuperación y septiembre deberá haber suficientes cuestiones de entre los mínimos exigibles como para poder obtener un cinco.
- d) No se utilizarán las calculadoras en exámenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 1) En cada evaluación se harán pruebas escritas de tipo parcial o global que, junto con otros datos que recabe el profesor mediante pruebas orales, tareas, etc, configurarán la nota de la correspondiente evaluación...

La calificación numérica de la asignatura se hará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas objetivas individuales: 80% de la nota total.

Actitud (interés, esfuerzo, participación activa durante la clase, colaboración en clase, respeto a los compañeros y al profesor/a, ayuda al resto de compañeros/as en la red de ayuda, etc): 10% de la nota total.

Presentación adecuada de los trabajos y tareas, resultados de pruebas orales: 10% de la nota total.

La nota válida a efectos de medias posteriores es la realmente obtenida, siendo la nota del boletín una aproximación de carácter informativo sobre la evolución del alumno.

- 2) Los alumnos que hubieran suspendido tendrán un examen de recuperación de la correspondiente evaluación. En el caso de la tercera se podrá hacer con los exámenes finales del apartado 5.
- 3) Cuando se apruebe este último examen se habrá aprobado la correspondiente evaluación al menos con un cinco.
- 4) Con las tres evaluaciones aprobadas o con dos aprobadas y otra con nota no inferior a cuatro se hará una media de las tres y si da aprobado esta media será la nota final de curso.

5) Los alumnos que aún no hayan aprobado realizarán exámenes al final del curso de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Si el alumno sólo tiene una evaluación con nota inferior a cuatro, y no está en el caso del apartado 4), se examinará al final de esa única evaluación. La nota final será la media de las tres evaluaciones.
- b) Si el alumno tiene dos o tres suspensas realizará al final un examen global de toda la asignatura. Si se aprueba este examen se aprueba la asignatura al menos con un cinco.

6) Los alumnos aún suspensos tienen opción a realizar el examen extraordinario de septiembre que se aprueba con una nota de 5 o superior. Este examen será elaborado por el profesorado que imparta este curso.

El hecho de que un alumno/a copie o esté en posesión de medios electrónicos o físicos que le permitan hacerlo en un examen o prueba escrita conllevará automáticamente la mínima calificación es ese examen.

Todos los exámenes y recuperaciones que se realicen serán presenciales. En caso de que haya que calificar a partir de trabajo online será requisito imprescindible para aprobar haber presentado todos los trabajos que el profesor/a considere obligatorios.

BACHILLERATO

PRINCIPIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- a) El alumno deberá acostumbrarse a lo largo del curso a realizar exámenes globales que abarquen varios temas o toda la materia de una evaluación.
- b) Las materias, en especial las de la primera y segunda evaluación, deberán volverse a estudiar a lo largo del curso para consolidar el conocimiento y mejorar el aprendizaje.
- c) Durante el curso se tendrá opción a recuperar la materia que se haya suspendido.
- d) En los exámenes de recuperación y septiembre deberá haber suficientes cuestiones de entre los mínimos exigibles como para poder obtener un cinco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 1) En cada evaluación se harán pruebas escritas de tipo parcial o global que, junto con otros datos que recabe el profesor mediante pruebas orales, tareas, etc, configurarán la nota de la correspondiente evaluación...

La calificación numérica de la asignatura se hará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas objetivas individuales: 90% de la nota total.

Actitud (interés, esfuerzo, participación activa durante la clase, colaboración en clase, respeto a los compañeros y al profesor/a, ayuda al resto de compañeros/as a través de la red de ayuda, etc...), presentación adecuada de los trabajos y tareas y resultados de pruebas orales: 10% de la nota total.

Un examen o evaluación se considerará aprobado si se tiene una nota de 5 o más puntos sobre 10

- 2) Una vez obtenida la nota de la evaluación distinguiremos dos casos:
 - a) *Primera y segunda evaluación:* Los alumnos que hayan suspendido harán un examen global, que sirve de recuperación de la evaluación correspondiente. El resto sólo lo hará en el caso de que no haya hecho anteriormente un examen global de todos los contenidos de la evaluación correspondiente.
 - b) *Tercera evaluación:* Sólo los alumnos que la hubieran suspendido repetirán el examen de la materia de esta evaluación. Esta repetición se podrá hacer con los exámenes finales del apartado 5.
- 3) Cuando se apruebe este último examen se habrá aprobado la correspondiente evaluación al menos con un cinco

- 4) Con las tres evaluaciones aprobadas o con dos aprobadas y otra con nota no inferior a cuatro se hará una media de las tres y si da aprobado esta media será la nota final de curso.
- 5) Los alumnos que aún no hayan aprobado realizarán exámenes al final del curso de acuerdo con los siguientes criterios:
- a) Si el alumno tiene una sola evaluación con nota inferior a cuatro, y no está en el caso del apartado 4), podrá elegir entre examinarse al final de esa única evaluación o hacer el examen de toda la asignatura. La nota final será la media de las tres evaluaciones o la del examen final.
 - b) Si el alumno tiene dos o tres suspensas realizará al final un examen global de toda la asignatura. Si se aprueba este examen se aprueba la asignatura al menos con un cinco.
- 6) Los alumnos aún suspensos tienen opción a realizar el examen extraordinario (en septiembre en 1º de bachillerato y en junio en 2º de bachillerato) que se aprueba con una nota de 5 o superior. Este examen será elaborado por el profesorado que imparta este curso.

El hecho de que un alumno/a copie o esté en posesión de medios electrónicos o físicos que le permitan hacerlo en un examen o prueba escrita conllevará automáticamente la mínima calificación en ese examen.

Todos los exámenes y recuperaciones que se realicen serán presenciales. En caso de que haya que calificar a partir de trabajo online será requisito imprescindible para aprobar haber presentado todos los trabajos que el profesor/a considere obligatorios.